SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN 2022

Premio a la Producción Científica "Dr. Francisco Esteban"

VER BASES Y CONDICIONES: www.uai.edu.ar / Investigación

La Universidad premiará a aquellos docentes que publiquen resultados originales de investigación en libros de editoriales reconocidas y revistas periódicas, con evaluación académica –criterio excluyente–, incluidas en:

- ISI
- SCOPUS
- PubMed
- PsycINFO
- ACM
- IEEE
- Portal de Scielo
- Redalyc
- Dialnet
- DOAJ
- OAJI
- Latindex
- DICE
- CIRC
- RESH
- Revistas nacionales y extranjeras con referato no indexadas y libros de editoriales reconocidas con revisión académica.

PREMIO

$ 5.400.- (cinco mil cuatrocientos): publicaciones en revistas nacionales o internacionales con referato no indexadas, o capítulos de libro en obra colectiva de editoriales académicas nacionales reconocidas a consideración de la Secretaría de Investigación en cada caso.

$ 6.600.- (seis mil seiscientos): publicaciones en revistas con referato incluidas en Latindex, DICE, CIRC, RESH.

$ 8.100.- (ocho mil cien): publicaciones en revistas con referato incluidas en REDALYC.org, Dialnet, DOAJ y OAJI.net

$ 14.400.- (catorce mil cuatrocientos): publicaciones en revistas con referato incluidas en las bases PubMed, PsycINFO, IEEE, ACM, Portal Scielo, o capítulos de libro en obra colectiva de editoriales académicas extranjeras reconocidas a consideración de la Secretaría de Investigación en cada caso.

$ 30.000.- (treinta mil): publicaciones en revistas con referato incluidas en ISI, Elsevier o SCOPUS, o libros en editoriales académicas nacionales o extranjeras reconocidas con evaluación académica previa a consideración de la Secretaría de Investigación en cada caso.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN: investigacion@uai.edu.ar

DESTINATARIOS

Podrán acceder a los premios previstos en el presente programa aquellos docentes transitorios que hayan dictado clases en alguno de los dos últimos semestres anteriores a la presentación, en asignaturas de las carreras de las Unidades Académicas de la Universidad.

SOLICITUD

El docente deberá presentar ante la Secretaría de Investigación (SI) el Formulario EP2 (disponible en www.uai.edu.ar/investigación), dos ejemplares impresos del trabajo publicado y un soporte digital.

EVALUACIÓN

Las presentaciones de solicitudes serán evaluadas semestralmente por la Secretaría de Investigación con la participación del Comité Superior de Asesoramiento y Evaluación en Investigación y la Dirección del Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

VANEDUC

www.uai.edu.ar

UAI

Universidad Abierta Interamericana

El futuro sos vos